	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –RTADF- MEDIANTE RZE 0730 del 16 de diciembre del 2021.

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1071725

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4635 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Consejo Comunitario Flamenco, Comunidad Negra, conforme a lo establecido en la resolución RZE No. RZE 0730 del 16 de diciembre del 2021 con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento(s)	Bolívar
Municipio(s)	María La Baja
Corregimiento(s)	Flamenco
Veredas(s)	
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	1.887 ha + 6.835 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990
Número de polígonos	35

Polígono No. 1

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	1344200000020151000
Área(s) Catastral(s)	1.725 ha + 1624 m ²

Área (hectáreas + m ²)	1885 ha + 0108 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 2

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 35
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Número(s) Predial(s)	13442050000190003000
Área(s) Catastral(s)	0 ha +650 m ²
Área (hectáreas + m²)	0 ha + 0950 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 3


Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000190003000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 650 m ²
Área (hectáreas + m²)	0 ha + 0621 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 4

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000300006000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 3.986 m ²
Área (hectáreas + m²)	0 ha + 0829 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 5

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000300006000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 3.986 m ²
Área (hectáreas + m²)	0 ha + 0149 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Polígono No. 6

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000260023000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 5.720 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0149 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 7


Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000260023000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 5.720 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha +0228 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 8

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000260006000
Área(s) Catastral(s)	0 ha +112 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0898 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 9

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000260023000 13442050000260007000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 5.720 m ² 0 ha + 1.142 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 2186 m ²

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990
---	---

Polígono No. 10

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000180008000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 378 m ²

Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0349 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 11

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000110004000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 355 m ²

Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0403 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 12

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000060002000
Área(s) Catastral(s)	0ha + 402 m ²

Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0700 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 13

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA: 5 DE 35

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

CÓDIGO: RD-CR-FO-35

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS

VERSIÓN: 1

Número(s) Predial(s)	13442050000260021000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 1.171 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 1131 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 14


Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000260018000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 228 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0251 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 15

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000260015000 13442050000260022000 13442050000260017000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 338 m ² 0 ha + 5.302 m ² 0 ha + 262 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 1374 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 16

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000170001000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 446 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0372 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Polígono No. 17

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000260010000
Área(s) Catastral(s)	764 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0326 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 18

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000170010000 13442050000170009000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 328 m ² 0 ha + 369 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0687 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 19

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000100005000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 402 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0437 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 20

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000250002000 13442050000250001000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 488 m ² 0 ha + 489 m ²



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 35
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Área (hectáreas + m²)	0 ha + 0877 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 21

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000250003000 13442050000250004000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 715 m ² 0 ha + 662 m ²

Área (hectáreas + m²)	0 ha + 808 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 22

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	060-237409
Área(s) registral(s)	0 ha + 513 m ²

Número(s) Predial(s)	13442050000220004000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 470 m ²

Área (hectáreas + m²)	0 ha + 0475 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 23

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000090006000 13442050000090003000 13442050000090002000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 337 m ² 0 ha + 547 m ² 0 ha + 286 m ²

Área (hectáreas + m²)	0 ha + 2017 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 24

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
-------------------------------------	----



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 35
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	1344205000040009000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 519 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0506 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 25

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000220010000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 1.175 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0790 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990


Polígono No. 26

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000240008000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 498 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0597 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 27

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000140001000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 490 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0387 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 28

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000040002000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 889 m ²

Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0334 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 29

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	NA
Área(s) Catastral(s)	NA

Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0257 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 30

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000200003000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 319 m ²


Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0357 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 31

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA

Número(s) Predial(s)	13442050000140006000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 535 m ²

Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0597 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 10 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Polígono No. 32

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000030003000 13442050000030002000 13442050000030004000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 569 m ² 0 ha + 665 m ² 0 ha + 577 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + .1742 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 33

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000200008000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 447 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 0893 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 34

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA
Número(s) Predial(s)	13442050000130013000 13442050000130014000
Área(s) Catastral(s)	0 ha + 386 m ² 0 ha + 704 m ²
Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 1403 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

Polígono No. 35

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	NA
Área(s) registral(s)	NA



Número(s) Predial(s)	NA
Área(s) Catastral(s)	NA

Área (hectáreas + m ²)	0 ha + 739 m ²
Tipología(s) del Territorio (artículo 107 del Decreto - Ley 4635 de 2011)	Las tierras de ocupación histórica o ancestral que las comunidades conservan, colectivamente o individual. El 31 de diciembre de 1990

COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

**Polígono
1**

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
1	10° 2' 28.299" N	75° 22' 44.295" W	2.668.516	4.739.342
2	10° 1' 21.023" N	75° 22' 29.163" W	2.666.446	4.739.788
3	10° 0' 13.034" N	75° 22' 44.494" W	2.664.360	4.739.306
4	10° 0' 28.511" N	75° 21' 25.122" W	2.664.819	4.741.726
5	10° 0' 37.860" N	75° 19' 57.473" W	2.665.087	4.744.398
6	10° 0' 39.028" N	75° 19' 41.810" W	2.665.119	4.744.875
7	10° 0' 35.376" N	75° 19' 38.136" W	2.665.006	4.744.986
8	10° 0' 26.047" N	75° 19' 28.664" W	2.664.718	4.745.273
9	10° 0' 24.471" N	75° 19' 27.030" W	2.664.669	4.745.322
10	9° 59' 48.980" N	75° 19' 58.273" W	2.663.585	4.744.363
11	9° 59' 44.731" N	75° 20' 4.441" W	2.663.456	4.744.174
12	9° 59' 40.134" N	75° 20' 11.087" W	2.663.316	4.743.971
13	9° 59' 35.276" N	75° 20' 18.034" W	2.663.168	4.743.758
14	9° 59' 51.592" N	75° 20' 20.379" W	2.663.670	4.743.690
15	9° 59' 49.155" N	75° 20' 27.327" W	2.663.597	4.743.478
16	9° 59' 34.570" N	75° 20' 28.463" W	2.663.149	4.743.440
17	9° 59' 28.999" N	75° 20' 48.837" W	2.662.982	4.742.819
18	9° 59' 21.554" N	75° 20' 58.989" W	2.662.756	4.742.508
19	9° 59' 20.953" N	75° 21' 10.176" W	2.662.740	4.742.167
20	9° 59' 23.582" N	75° 21' 13.126" W	2.662.821	4.742.078
21	9° 59' 9.100" N	75° 21' 22.766" W	2.662.378	4.741.781
22	9° 58' 59.346" N	75° 21' 21.554" W	2.662.078	4.741.816
23	9° 58' 46.999" N	75° 21' 20.124" W	2.661.699	4.741.856
24	9° 58' 50.887" N	75° 21' 27.607" W	2.661.820	4.741.629
25	9° 59' 19.094" N	75° 21' 31.883" W	2.662.687	4.741.505
26	9° 59' 14.173" N	75° 22' 19.088" W	2.662.546	4.740.067



27	9° 58' 42.740" N	75° 22' 15.718" W	2.661.580	4.740.162
28	9° 58' 32.102" N	75° 22' 17.352" W	2.661.253	4.740.110
29	9° 58' 50.659" N	75° 22' 33.033" W	2.661.827	4.739.637
30	9° 59' 13.426" N	75° 23' 26.075" W	2.662.538	4.738.026
31	9° 59' 36.315" N	75° 23' 33.820" W	2.663.243	4.737.795
32	9° 59' 43.104" N	75° 23' 31.688" W	2.663.451	4.737.862
33	9° 59' 50.127" N	75° 23' 27.543" W	2.663.666	4.737.990
34	10° 0' 7.185" N	75° 23' 27.878" W	2.664.190	4.737.983
35	10° 0' 34.671" N	75° 23' 19.590" W	2.665.033	4.738.242
36	10° 1' 39.217" N	75° 23' 12.703" W	2.667.015	4.738.466

Polígono

2

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
37	9° 59' 18.369" N	75° 23' 45.864" W	2.662.694,33	4.737.424,50
38	9° 59' 18.303" N	75° 23' 44.749" W	2.662.692,06	4.737.458,46
39	9° 59' 17.332" N	75° 23' 44.921" W	2.662.662,27	4.737.453,00
40	9° 59' 17.496" N	75° 23' 45.972" W	2.662.667,52	4.737.421,03

Polígono

3

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
41	9° 59' 17.332" N	75° 23' 45.953" W	2.662.662,50	4.737.421,56
42	9° 59' 17.139" N	75° 23' 45.029" W	2.662.656,34	4.737.449,67
43	9° 59' 16.457" N	75° 23' 45.204" W	2.662.635,44	4.737.444,18
44	9° 59' 16.687" N	75° 23' 46.159" W	2.662.642,72	4.737.415,14

Polígono

4

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
45	9° 59' 17.838" N	75° 23' 50.846" W	2.662.679,12	4.737.272,66
46	9° 59' 17.632" N	75° 23' 50.496" W	2.662.672,72	4.737.283,25
47	9° 59' 17.416" N	75° 23' 50.074" W	2.662.665,99	4.737.296,08
48	9° 59' 16.600" N	75° 23' 50.527" W	2.662.641,01	4.737.282,08
49	9° 59' 16.739" N	75° 23' 50.768" W	2.662.645,35	4.737.274,78
50	9° 59' 17.172" N	75° 23' 51.445" W	2.662.658,79	4.737.254,25
51	9° 59' 17.384" N	75° 23' 51.306" W	2.662.665,27	4.737.258,54
52	9° 59' 17.348" N	75° 23' 51.245" W	2.662.664,16	4.737.260,39
53	9° 59' 17.452" N	75° 23' 51.174" W	2.662.667,33	4.737.262,57



Polígono

5

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
54	9° 59' 16.394" N	75° 23' 48.959" W	2.662.634,34	4.737.329,82
55	9° 59' 16.296" N	75° 23' 48.705" W	2.662.631,28	4.737.337,52
56	9° 59' 15.782" N	75° 23' 48.901" W	2.662.615,53	4.737.331,43
57	9° 59' 15.923" N	75° 23' 49.189" W	2.662.619,91	4.737.322,68

Polígono

6

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
58	9° 59' 16.311" N	75° 23' 52.172" W	2.662.632,49	4.737.231,92
59	9° 59' 16.037" N	75° 23' 51.673" W	2.662.623,98	4.737.247,05
60	9° 59' 15.746" N	75° 23' 51.094" W	2.662.614,90	4.737.264,62
61	9° 59' 16.020" N	75° 23' 50.933" W	2.662.623,29	4.737.269,61
62	9° 59' 16.496" N	75° 23' 50.633" W	2.662.637,84	4.737.278,85
63	9° 59' 16.223" N	75° 23' 50.190" W	2.662.629,35	4.737.292,28
64	9° 59' 16.204" N	75° 23' 50.202" W	2.662.628,77	4.737.291,90
65	9° 59' 16.058" N	75° 23' 49.948" W	2.662.624,23	4.737.299,62
66	9° 59' 15.848" N	75° 23' 49.602" W	2.662.617,72	4.737.310,09
67	9° 59' 14.530" N	75° 23' 50.439" W	2.662.577,38	4.737.284,32
68	9° 59' 14.725" N	75° 23' 50.761" W	2.662.583,45	4.737.274,53
69	9° 59' 14.741" N	75° 23' 50.751" W	2.662.583,95	4.737.274,84
70	9° 59' 14.899" N	75° 23' 51.023" W	2.662.588,87	4.737.266,59
71	9° 59' 14.832" N	75° 23' 51.065" W	2.662.586,81	4.737.265,31
72	9° 59' 15.094" N	75° 23' 51.479" W	2.662.594,95	4.737.252,75
73	9° 59' 15.437" N	75° 23' 52.049" W	2.662.605,62	4.737.235,49
74	9° 59' 15.716" N	75° 23' 52.505" W	2.662.614,30	4.737.221,65

Polígono

7

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
75	9° 59' 15.821" N	75° 23' 49.444" W	2.662.616,83	4.737.314,91
76	9° 59' 15.525" N	75° 23' 48.840" W	2.662.607,62	4.737.333,23
77	9° 59' 15.217" N	75° 23' 48.985" W	2.662.598,18	4.737.328,76
78	9° 59' 15.492" N	75° 23' 49.620" W	2.662.606,77	4.737.309,46

Polígono

8

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	



	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
79	9° 59' 15.430" N	75° 23' 48.639" W	2.662.604,65	4.737.339,32
80	9° 59' 14.915" N	75° 23' 47.122" W	2.662.588,49	4.737.385,41
81	9° 59' 14.303" N	75° 23' 47.325" W	2.662.569,74	4.737.379,11
82	9° 59' 14.920" N	75° 23' 48.830" W	2.662.589,01	4.737.333,39

Polígono

9

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
83	9° 59' 15.209" N	75° 23' 49.795" W	2.662.598,11	4.737.304,08
84	9° 59' 15.066" N	75° 23' 49.441" W	2.662.593,62	4.737.314,82
85	9° 59' 14.943" N	75° 23' 49.153" W	2.662.589,79	4.737.323,58
86	9° 59' 14.822" N	75° 23' 48.866" W	2.662.586,02	4.737.332,29
87	9° 59' 14.528" N	75° 23' 48.972" W	2.662.576,99	4.737.328,98
88	9° 59' 13.885" N	75° 23' 47.486" W	2.662.556,94	4.737.374,10
89	9° 59' 13.180" N	75° 23' 47.705" W	2.662.535,30	4.737.367,28
90	9° 59' 13.734" N	75° 23' 49.264" W	2.662.552,66	4.737.319,92
91	9° 59' 13.789" N	75° 23' 49.244" W	2.662.554,35	4.737.320,55
92	9° 59' 13.967" N	75° 23' 49.599" W	2.662.559,92	4.737.309,78
93	9° 59' 14.079" N	75° 23' 49.822" W	2.662.563,39	4.737.302,99
94	9° 59' 14.263" N	75° 23' 49.736" W	2.662.569,03	4.737.305,67
95	9° 59' 14.303" N	75° 23' 49.815" W	2.662.570,27	4.737.303,25
96	9° 59' 14.460" N	75° 23' 50.176" W	2.662.575,18	4.737.292,30

Polígono 10

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
97	9° 59' 13.364" N	75° 23' 47.225" W	2.662.540,84	4.737.381,95
98	9° 59' 13.246" N	75° 23' 46.886" W	2.662.537,17	4.737.392,23
99	9° 59' 13.109" N	75° 23' 46.520" W	2.662.532,87	4.737.403,37
100	9° 59' 12.585" N	75° 23' 46.726" W	2.662.516,81	4.737.396,95
101	9° 59' 12.759" N	75° 23' 47.097" W	2.662.522,24	4.737.385,71
102	9° 59' 12.841" N	75° 23' 47.068" W	2.662.524,75	4.737.386,60
103	9° 59' 12.950" N	75° 23' 47.380" W	2.662.528,17	4.737.377,12

Polígono 11

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
104	9° 59' 12.003" N	75° 23' 43.404" W	2.662.498,19	4.737.498,01
105	9° 59' 11.639" N	75° 23' 42.609" W	2.662.486,84	4.737.522,14



106	9° 59' 11.211" N	75° 23' 42.786" W	2.662.473,72	4.737.516,66
107	9° 59' 11.554" N	75° 23' 43.631" W	2.662.484,45	4.737.491,01

Polígono 12

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
108	9° 59' 12.001" N	75° 23' 42.131" W	2.662.497,84	4.737.536,77
109	9° 59' 11.502" N	75° 23' 41.084" W	2.662.482,29	4.737.568,55
110	9° 59' 10.913" N	75° 23' 41.385" W	2.662.464,27	4.737.559,26
111	9° 59' 11.405" N	75° 23' 42.394" W	2.662.479,59	4.737.528,63

Polígono 13

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
112	9° 59' 13.737" N	75° 23' 53.394" W	2.662.553,68	4.737.194,13
113	9° 59' 13.321" N	75° 23' 52.501" W	2.662.540,69	4.737.221,24
114	9° 59' 12.235" N	75° 23' 52.937" W	2.662.507,44	4.737.207,72
115	9° 59' 12.657" N	75° 23' 53.908" W	2.662.520,60	4.737.178,22

Polígono 14

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
116	9° 59' 13.282" N	75° 23' 51.583" W	2.662.539,29	4.737.249,17
117	9° 59' 13.004" N	75° 23' 50.977" W	2.662.530,61	4.737.267,59
118	9° 59' 12.637" N	75° 23' 51.132" W	2.662.519,40	4.737.262,77
119	9° 59' 12.948" N	75° 23' 51.770" W	2.662.529,08	4.737.243,41

Polígono 15

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
120	9° 59' 13.146" N	75° 23' 50.615" W	2.662.534,92	4.737.278,64
121	9° 59' 12.744" N	75° 23' 49.711" W	2.662.522,35	4.737.306,09
122	9° 59' 12.542" N	75° 23' 49.809" W	2.662.516,18	4.737.303,06
123	9° 59' 12.468" N	75° 23' 49.663" W	2.662.513,85	4.737.307,49
124	9° 59' 12.326" N	75° 23' 49.718" W	2.662.509,52	4.737.305,77
125	9° 59' 12.040" N	75° 23' 49.844" W	2.662.500,76	4.737.301,88
126	9° 59' 11.740" N	75° 23' 49.963" W	2.662.491,55	4.737.298,18
127	9° 59' 11.210" N	75° 23' 50.144" W	2.662.475,32	4.737.292,56
128	9° 59' 11.298" N	75° 23' 50.475" W	2.662.478,09	4.737.282,48
129	9° 59' 11.374" N	75° 23' 50.458" W	2.662.480,44	4.737.283,03
130	9° 59' 11.405" N	75° 23' 50.552" W	2.662.481,39	4.737.280,18



131	9° 59' 11.825" N	75° 23' 50.382" W	2.662.494,28	4.737.285,44
132	9° 59' 12.207" N	75° 23' 50.252" W	2.662.505,97	4.737.289,48
133	9° 59' 12.416" N	75° 23' 50.674" W	2.662.512,48	4.737.276,69
134	9° 59' 11.560" N	75° 23' 51.075" W	2.662.486,26	4.737.264,26
135	9° 59' 11.668" N	75° 23' 51.369" W	2.662.489,66	4.737.255,36
136	9° 59' 12.556" N	75° 23' 50.954" W	2.662.516,86	4.737.268,18
137	9° 59' 12.538" N	75° 23' 50.918" W	2.662.516,30	4.737.269,26
138	9° 59' 12.809" N	75° 23' 50.788" W	2.662.524,60	4.737.273,28

Polígono 16

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
139	9° 59' 12.730" N	75° 23' 47.472" W	2.662.521,43	4.737.374,27
140	9° 59' 12.438" N	75° 23' 46.803" W	2.662.512,30	4.737.394,59
141	9° 59' 11.928" N	75° 23' 47.057" W	2.662.496,71	4.737.386,75
142	9° 59' 12.295" N	75° 23' 47.726" W	2.662.508,12	4.737.366,43
143	9° 59' 12.501" N	75° 23' 47.626" W	2.662.514,43	4.737.369,54
144	9° 59' 12.482" N	75° 23' 47.579" W	2.662.513,83	4.737.370,96

Polígono 17

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
145	9° 59' 12.159" N	75° 23' 48.895" W	2.662.504,19	4.737.330,81
146	9° 59' 11.930" N	75° 23' 48.257" W	2.662.497,04	4.737.350,17
147	9° 59' 11.466" N	75° 23' 48.401" W	2.662.482,80	4.737.345,69
148	9° 59' 11.704" N	75° 23' 49.102" W	2.662.490,27	4.737.324,39

Polígono 18

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
149	9° 59' 11.073" N	75° 23' 48.174" W	2.662.470,68	4.737.352,53
150	9° 59' 10.826" N	75° 23' 47.492" W	2.662.462,94	4.737.373,24
151	9° 59' 11.211" N	75° 23' 47.327" W	2.662.474,74	4.737.378,35
152	9° 59' 11.096" N	75° 23' 46.962" W	2.662.471,13	4.737.389,45
153	9° 59' 10.236" N	75° 23' 47.256" W	2.662.444,74	4.737.380,29
154	9° 59' 10.334" N	75° 23' 47.536" W	2.662.447,83	4.737.371,80
155	9° 59' 10.440" N	75° 23' 47.500" W	2.662.451,09	4.737.372,90
156	9° 59' 10.487" N	75° 23' 47.632" W	2.662.452,54	4.737.368,90
157	9° 59' 10.377" N	75° 23' 47.677" W	2.662.449,17	4.737.367,50
158	9° 59' 10.632" N	75° 23' 48.414" W	2.662.457,18	4.737.345,13
159	9° 59' 10.925" N	75° 23' 48.315" W	2.662.466,16	4.737.348,21
160	9° 59' 10.899" N	75° 23' 48.244" W	2.662.465,34	4.737.350,35



Polígono 19

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
161	9° 59' 10.128" N	75° 23' 44.680" W	2.662.440,86	4.737.458,73
162	9° 59' 9.862" N	75° 23' 44.071" W	2.662.432,57	4.737.477,23
163	9° 59' 9.195" N	75° 23' 44.325" W	2.662.412,13	4.737.469,33
164	9° 59' 9.438" N	75° 23' 44.922" W	2.662.419,72	4.737.451,20
165	9° 59' 9.563" N	75° 23' 44.870" W	2.662.423,56	4.737.452,82
166	9° 59' 9.922" N	75° 23' 44.739" W	2.662.434,56	4.737.456,90

Polígono 20

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
167	9° 59' 12.434" N	75° 23' 53.996" W	2.662.513,77	4.737.175,52
168	9° 59' 12.286" N	75° 23' 53.580" W	2.662.509,13	4.737.188,14
169	9° 59' 12.242" N	75° 23' 53.600" W	2.662.507,78	4.737.187,51
170	9° 59' 12.054" N	75° 23' 53.094" W	2.662.501,90	4.737.202,90
171	9° 59' 11.222" N	75° 23' 53.419" W	2.662.476,42	4.737.192,82
172	9° 59' 11.421" N	75° 23' 53.995" W	2.662.482,65	4.737.175,31
173	9° 59' 11.615" N	75° 23' 54.420" W	2.662.488,70	4.737.162,40
174	9° 59' 12.153" N	75° 23' 54.130" W	2.662.505,16	4.737.171,37
175	9° 59' 12.148" N	75° 23' 54.121" W	2.662.505,03	4.737.171,63
176	9° 59' 12.312" N	75° 23' 54.049" W	2.662.510,04	4.737.173,86

Polígono 21

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
177	9° 59' 11.843" N	75° 23' 52.720" W	2.662.495,33	4.737.214,25
178	9° 59' 11.791" N	75° 23' 52.591" W	2.662.493,71	4.737.218,15
179	9° 59' 11.888" N	75° 23' 52.554" W	2.662.496,68	4.737.219,31
180	9° 59' 11.778" N	75° 23' 52.257" W	2.662.493,22	4.737.228,33
181	9° 59' 11.723" N	75° 23' 52.280" W	2.662.491,56	4.737.227,60
182	9° 59' 11.490" N	75° 23' 51.654" W	2.662.484,26	4.737.246,64
183	9° 59' 10.752" N	75° 23' 51.976" W	2.662.461,65	4.737.236,66
184	9° 59' 10.988" N	75° 23' 52.594" W	2.662.469,05	4.737.217,88
185	9° 59' 11.073" N	75° 23' 52.558" W	2.662.471,63	4.737.218,99
186	9° 59' 11.213" N	75° 23' 52.972" W	2.662.476,05	4.737.206,41

Polígono 22

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	



	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
187	9° 59' 10.708" N	75° 23' 49.356" W	2.662.459,72	4.737.316,45
188	9° 59' 10.492" N	75° 23' 48.782" W	2.662.452,96	4.737.333,88
189	9° 59' 9.705" N	75° 23' 49.132" W	2.662.428,87	4.737.323,04
190	9° 59' 10.028" N	75° 23' 49.697" W	2.662.438,91	4.737.305,90
191	9° 59' 10.376" N	75° 23' 49.512" W	2.662.449,55	4.737.311,61

**Polígono
23**

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
192	9° 59' 8.917" N	75° 23' 45.874" W	2.662.403,92	4.737.422,09
193	9° 59' 8.712" N	75° 23' 45.338" W	2.662.397,49	4.737.438,38
194	9° 59' 9.269" N	75° 23' 45.112" W	2.662.414,56	4.737.445,39
195	9° 59' 9.046" N	75° 23' 44.574" W	2.662.407,61	4.737.461,73
196	9° 59' 8.496" N	75° 23' 44.750" W	2.662.390,74	4.737.456,24
197	9° 59' 7.833" N	75° 23' 45.044" W	2.662.370,42	4.737.447,12
198	9° 59' 7.349" N	75° 23' 45.260" W	2.662.355,60	4.737.440,46
199	9° 59' 7.561" N	75° 23' 45.675" W	2.662.362,22	4.737.427,86
200	9° 59' 7.169" N	75° 23' 45.908" W	2.662.350,22	4.737.420,67
201	9° 59' 7.520" N	75° 23' 46.578" W	2.662.361,16	4.737.400,33
202	9° 59' 7.923" N	75° 23' 46.383" W	2.662.373,49	4.737.406,38
203	9° 59' 8.400" N	75° 23' 46.129" W	2.662.388,10	4.737.414,21

Polígono 24

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
204	9° 59' 8.238" N	75° 23' 43.805" W	2.662.382,60	4.737.484,97
205	9° 59' 7.794" N	75° 23' 42.695" W	2.662.368,71	4.737.518,66
206	9° 59' 7.372" N	75° 23' 42.855" W	2.662.355,78	4.737.513,70
207	9° 59' 7.837" N	75° 23' 43.991" W	2.662.370,32	4.737.479,21

Polígono 25

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
208	9° 59' 10.682" N	75° 23' 51.280" W	2.662.459,36	4.737.257,84
209	9° 59' 10.506" N	75° 23' 50.731" W	2.662.453,80	4.737.274,51
210	9° 59' 9.877" N	75° 23' 51.074" W	2.662.434,55	4.737.263,94
211	9° 59' 9.249" N	75° 23' 51.433" W	2.662.415,35	4.737.252,84
212	9° 59' 9.311" N	75° 23' 51.559" W	2.662.417,28	4.737.249,02
213	9° 59' 9.231" N	75° 23' 51.603" W	2.662.414,83	4.737.247,66
214	9° 59' 9.417" N	75° 23' 51.989" W	2.662.420,65	4.737.235,96
215	9° 59' 9.618" N	75° 23' 51.886" W	2.662.426,78	4.737.239,15



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 19 DE 35
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

216	9° 59' 9.859" N	75° 23' 51.746" W	2.662.434,16	4.737.243,47
217	9° 59' 10.207" N	75° 23' 51.556" W	2.662.444,83	4.737.249,32

Polígono 26

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
218	9° 59' 9.825" N	75° 23' 55.590" W	2.662.433,98	4.737.126,38
219	9° 59' 9.386" N	75° 23' 54.746" W	2.662.420,29	4.737.151,97
220	9° 59' 8.826" N	75° 23' 55.044" W	2.662.403,14	4.737.142,78
221	9° 59' 9.181" N	75° 23' 55.911" W	2.662.414,26	4.737.116,46

Polígono 27

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
222	9° 59' 7.959" N	75° 23' 49.541" W	2.662.375,28	4.737.310,21
223	9° 59' 7.933" N	75° 23' 49.486" W	2.662.374,49	4.737.311,86
224	9° 59' 7.954" N	75° 23' 49.474" W	2.662.375,12	4.737.312,22
225	9° 59' 7.807" N	75° 23' 49.184" W	2.662.370,55	4.737.321,04
226	9° 59' 7.724" N	75° 23' 49.227" W	2.662.367,99	4.737.319,70
227	9° 59' 7.672" N	75° 23' 49.121" W	2.662.366,37	4.737.322,91
228	9° 59' 7.598" N	75° 23' 48.950" W	2.662.364,07	4.737.328,12
229	9° 59' 7.076" N	75° 23' 49.203" W	2.662.348,09	4.737.320,30
230	9° 59' 7.345" N	75° 23' 49.754" W	2.662.356,49	4.737.303,58
231	9° 59' 7.587" N	75° 23' 49.639" W	2.662.363,88	4.737.307,13
232	9° 59' 7.631" N	75° 23' 49.719" W	2.662.365,27	4.737.304,70
233	9° 59' 7.799" N	75° 23' 49.633" W	2.662.370,39	4.737.307,37

Polígono 28

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
234	9° 59' 5.542" N	75° 23' 42.077" W	2.662.299,38	4.737.536,98
235	9° 59' 5.368" N	75° 23' 41.694" W	2.662.293,94	4.737.548,61
236	9° 59' 4.665" N	75° 23' 42.003" W	2.662.272,43	4.737.539,04
237	9° 59' 4.890" N	75° 23' 42.468" W	2.662.279,44	4.737.524,94

Polígono 29

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
238	9° 59' 9.417" N	75° 23' 57.192" W	2.662.421,79	4.737.077,49
239	9° 59' 9.539" N	75° 23' 56.704" W	2.662.425,43	4.737.092,39
240	9° 59' 9.235" N	75° 23' 56.222" W	2.662.415,98	4.737.107,00



241	9° 59' 8.926" N	75° 23' 56.428" W	2.662.406,52	4.737.100,64
242	9° 59' 9.091" N	75° 23' 56.651" W	2.662.411,64	4.737.093,88
243	9° 59' 9.224" N	75° 23' 56.935" W	2.662.415,81	4.737.085,28

Polígono 30

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
244	9° 59' 7.691" N	75° 23' 53.427" W	2.662.367,92	4.737.191,77
245	9° 59' 7.498" N	75° 23' 53.056" W	2.662.361,92	4.737.203,04
246	9° 59' 6.593" N	75° 23' 53.712" W	2.662.334,26	4.737.182,84
247	9° 59' 6.730" N	75° 23' 53.951" W	2.662.338,50	4.737.175,60

Polígono 31

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
248	9° 59' 6.492" N	75° 23' 48.660" W	2.662.330,04	4.737.336,71
249	9° 59' 6.144" N	75° 23' 48.061" W	2.662.319,22	4.737.354,88
250	9° 59' 5.969" N	75° 23' 47.780" W	2.662.313,78	4.737.363,39
251	9° 59' 5.830" N	75° 23' 47.543" W	2.662.309,44	4.737.370,56
252	9° 59' 5.410" N	75° 23' 47.736" W	2.662.296,58	4.737.364,59
253	9° 59' 6.063" N	75° 23' 48.915" W	2.662.316,89	4.737.328,85

Polígono 32

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
254	9° 59' 5.161" N	75° 23' 44.138" W	2.662.288,13	4.737.474,14
255	9° 59' 5.022" N	75° 23' 43.868" W	2.662.283,80	4.737.482,31
256	9° 59' 5.100" N	75° 23' 43.836" W	2.662.286,18	4.737.483,30
257	9° 59' 4.962" N	75° 23' 43.558" W	2.662.281,90	4.737.491,76
258	9° 59' 4.901" N	75° 23' 43.586" W	2.662.280,03	4.737.490,88
259	9° 59' 4.869" N	75° 23' 43.520" W	2.662.279,01	4.737.492,88
260	9° 59' 4.592" N	75° 23' 42.894" W	2.662.270,37	4.737.511,90
261	9° 59' 4.647" N	75° 23' 42.869" W	2.662.272,05	4.737.512,67
262	9° 59' 4.356" N	75° 23' 42.220" W	2.662.262,99	4.737.532,37
263	9° 59' 3.492" N	75° 23' 42.703" W	2.662.236,55	4.737.517,48
264	9° 59' 3.780" N	75° 23' 43.262" W	2.662.245,52	4.737.500,50
265	9° 59' 4.098" N	75° 23' 43.920" W	2.662.255,41	4.737.480,55
266	9° 59' 4.375" N	75° 23' 44.490" W	2.662.264,08	4.737.463,22

Polígono 33

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	



	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
267	9° 59' 6.536" N	75° 23' 51.152" W	2.662.331,94	4.737.260,81
268	9° 59' 6.283" N	75° 23' 50.638" W	2.662.324,05	4.737.276,41
269	9° 59' 5.540" N	75° 23' 51.036" W	2.662.301,29	4.737.264,11
270	9° 59' 5.119" N	75° 23' 51.238" W	2.662.288,42	4.737.257,88
271	9° 59' 4.816" N	75° 23' 51.384" W	2.662.279,12	4.737.253,37
272	9° 59' 5.059" N	75° 23' 51.930" W	2.662.286,72	4.737.236,78
273	9° 59' 5.375" N	75° 23' 51.764" W	2.662.296,39	4.737.241,92
274	9° 59' 5.769" N	75° 23' 51.556" W	2.662.308,45	4.737.248,33

Polígono 34

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
275	9° 59' 5.218" N	75° 23' 50.843" W	2.662.291,38	4.737.269,92
276	9° 59' 4.926" N	75° 23' 50.404" W	2.662.282,31	4.737.283,24
277	9° 59' 4.815" N	75° 23' 50.256" W	2.662.278,86	4.737.287,73
278	9° 59' 4.159" N	75° 23' 49.195" W	2.662.258,47	4.737.319,87
279	9° 59' 3.944" N	75° 23' 49.307" W	2.662.251,88	4.737.316,44
280	9° 59' 3.586" N	75° 23' 49.469" W	2.662.240,91	4.737.311,42
281	9° 59' 4.251" N	75° 23' 50.976" W	2.662.261,70	4.737.265,66
282	9° 59' 4.376" N	75° 23' 51.231" W	2.662.265,58	4.737.257,93
283	9° 59' 4.677" N	75° 23' 51.089" W	2.662.274,81	4.737.262,32

Polígono 35

COORDENADAS				
Punto	Coordenadas geográficas		Coordenadas planas	
	MAGNA-SIRGAS		Origen Nacional - CMT12	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
284	9° 59' 2.523" N	75° 23' 53.432" W	2.662.209,13	4.737.190,46
285	9° 59' 2.216" N	75° 23' 52.860" W	2.662.199,59	4.737.207,84
286	9° 59' 1.930" N	75° 23' 53.015" W	2.662.190,84	4.737.203,04
287	9° 59' 2.249" N	75° 23' 53.596" W	2.662.200,76	4.737.185,42

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

Polígono 1

Norte:	Desde el punto número 1 de coordenadas planas Y= 2,668,516 m.N y X= 4,739,342 m.E, se sigue en dirección sureste, en línea quebrada bordeando la Ciénaga de Flamenco, pasando por el punto número 2 de coordenadas planas Y= 2.666.446 m.N y Y= 4.739.788 m.E, punto número 3 de coordenadas planas Y= 2.664.360 m.N y X= 4.739.306 m.E, punto número 4 de coordenadas planas Y= 2.664.819 m.N y Y= 4.741.726 m.E, punto número 5 de coordenadas planas Y= 2.665.087 m.N y Y= 4.744.398 m.E, hasta llegar al punto número 6 de coordenadas plana Y= 2.665.119m.N y X= 4.744.875 m.E, en una distancia total de 17.919 metros, colindando con la Ciénaga de Flamenco. Del punto número 6, se sigue en dirección sureste, en línea recta, hasta llegar al punto número 7 de coordenadas planas Y= 2.665.006 m.N y X= 4.744.986 m.E, en una distancia total de 159 metros, colindando con el predio Playones San Agustín Sincerin a nombre de Veles Torres Dionisio. Desde el punto número 7 se sigue en dirección sureste, la línea recta hasta llegar al punto número 8 de coordenadas planas Y=2.664.718 m.N y X= 4.745.273 m.E, en una distancia total de 407 metros, colindando con el predio Coca a nombre de
---------------	--



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA: 22 DE 35

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

CÓDIGO: RD-CR-FO-35

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS

VERSIÓN: 1

	<p>Martínez Castro Carlos. Desde el punto número 8 se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar punto número 9 de coordenadas planas $Y= 2.664.669$ m.N y $X=4.745.322$ m.E, en una distancia total de 69 metros, colindando colindando con el predio Rosa a nombre de INCODER..</p>
Este:	<p>Desde el punto número 9, se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, hasta llegar al punto número 10 de coordenadas planas $Y= 2.663.585$ m.N y $X= 4.744.363$ m.E, en una distancia total de 1.575 metros, colindando con el predio Los Playones Lote-5 a nombre de Aurelio Felipe Tova Trocha. Desde el punto número 10, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 11 de coordenadas planas $Y= 2.663.456$ m.N y $X= 4.744.174$ m.E, en una distancia total de 229 metros, colindando con el predio La Floresta a nombre de Nery Ghisays y CIA. Desde el punto número 11, se sigue en dirección suroeste, en línea recta, hasta llegar al punto 12 de coordenadas planas $Y= 2.663.316$ m.N y $X= 4.743.971$m.E, en una distancia total de 247 metros colindando con el predio Santa Elena Parcela 8 a nombre de Elsa Pertuz Pérez. Desde el punto número 12, se sigue en dirección suroeste, línea quebrada, hasta llegar al punto número 13 de coordenadas planas $Y= 2.663.168$ m.N y $X= 4.743.758$ m.E, en una distancia total de 259 metros, colindando con el predio Santa Ángela Parcela 3 a nombre de Dionisio Ospino Julio.</p>
Sur:	<p>Desde el punto número 13, en dirección suroeste, en línea quebrada, pasando por el punto número 14 de coordenadas planas $Y= 2.663.670$ m.N y $X= 4.743.690$ m.E, por el punto número 15 de coordenadas planas $Y=2.663.597$ m.N y $X= 4.743.478$ m.E, hasta llegar al punto número 16 de coordenadas planas $Y=2.663.149$ m.N y $E=4.743.440$ m.E, en una distancia total 1.180 metros, en colindancia con el predio Santa Elena 2 a nombre de INCODER. Desde el punto número 16, se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, hasta llegar al punto 17 de coordenadas planas $Y= 2.662.982$ m.N y $X= 4.742.819$ m.E, en una distancia 996 metros, colindando con Predio Santa Ángela a nombre de INCODER. Desde el punto número 17, en dirección suroeste, en línea quebrada, hasta llegar al punto número 18 de coordenadas planas $Y= 2.662.756$ m.N y $X= 4.742.508$ m.E, en una distancia total de 426 metros, colindando con el predio Santa Ángela a nombre de Flórez Mendoza José, Desde el punto número 18, se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada hasta llegar al punto número 19 de coordenadas planas $Y= 2.662.740$ m.N y $X= 4.742.167$ m.E, en una distancia total de 439 metros, colindando con el predio Siete vueltas a nombre de INCODER. Desde el punto número 19, se sigue en dirección noroeste, en línea quebrada, hasta llegar al punto número 20 de coordenadas planas $Y= 2.662.821$ m.N y $X= 4.742.078$ m.E, en una distancia de 121 metros, colindando con Arroyo Colú. Desde el punto número 20, se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, hasta llegar al punto $Y=2.662.378$ m.N y $X= 4.741.781$ m.E, en una distancia total de 533 metros, colindando con el predio Corre al Revés a nombre de Víctor Fuentes Calderón. Desde el punto número 21, se sigue en dirección sur, en línea quebrada, hasta llegar al punto número 22 de coordenadas planas $Y=2.662.078$ m.N y $X= 4.741.816$ m.E, en una distancia total de 302 metros, colindando con el predio Honduras a nombre de Luis Torres. Desde el punto 22, se sigue en dirección sur, en línea quebrada hasta llegar al punto número 23 de coordenadas planas $Y= 2.661.699$ m.N y $X=4.741.856$ m.E , en una distancia de 383 metros, colindando con el predio Honduras a nombre de Constantino Pérez Barrios. Desde el punto número 23, se sigue en dirección noroeste, en línea recta, hasta llegar al punto número 24 de coordenadas planas $Y= 2.661.820$ m.N y $X= 4.741.629$ m.E, en una distancia total de 257 metros, colindando con el predio Pozona a nombre Fano del Río Muniz. Desde el punto número 24 se sigue en sentido noroeste, en línea quebrada pasando por el punto número 25 de coordenadas planas $Y= 2.66.2687$ m.N y $X=4.741.505$ m.E, por el punto número 26 de coordenadas planas $Y= 2.662.546$ m.N y $X= 4.740.067$m.E, hasta llegar al punto número 27 de coordenadas planas $Y= 2.661.580$m.N y $X= 4.740.162$ m.E, en una distancia total de 3.303 metros, colindando con parcelación INCODER. Desde el punto número 27 se sigue en dirección suroeste, en línea recta, hasta llegar al punto 28 de coordenadas planas $Y= 2.661.253$ m.N y $X= 4.740.110$ m.E, en una distancia total de 331 metros, colindando con predio La Unión a nombre de Teófilo Pereira. Desde el punto número 28, se sigue en sentido noroeste, en línea quebrada, hasta llegar al punto número 29 de coordenadas planas $Y= 2.661.827$ m.N y $X= 4.739.637$ m.E, en una distancia total de 749 metros, colindando con Predio San José a nombre de Meza Blanco Claro. Desde el punto número 29, se sigue en dirección noroeste, en línea quebrada, hasta llegar al punto número 30 de coordenadas planas $Y= 2.662.538$ m.N y $X= 4.73.8026$ m.E, en una distancia total 2.356 metros, colindando con predio Santa Clara a nombre de José Edgardo Acuña Paternina.</p>



Oeste:	Desde el número 30, se sigue en dirección noreste, en línea quebrada hasta llegar al punto número 31 de coordenadas planas Y= 2.663.243 m.N y X= 4.737.795 m.E, en una distancia total de 774 metros, colindando con predio Huerta a nombre de Sucesión Antonio Pereira Beltrán y José Antonio Pereira González. Desde el punto número 31, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 32 de coordenadas planas Y= 2.663.451 m.N y X= 4.737.862 m.E, en una distancia de 218 metros, colindando con la Manga de acceso al playón. Desde el punto 32, se sigue en dirección noreste, línea quebrada bordeando el playón, hasta llegar al punto número 33 de coordenadas planas Y= 2.663.666 m.N y X= 4.737.990 m.E, en una distancia total de 272 metros, colindando con predio Culebrita a nombre de Antonio Miranda Torres. Desde el punto número 33, se sigue en dirección noreste, en línea quebrada bordeando el playón, hasta llegar al punto 34 de coordenadas planas Y= 2.664.190 m.N y X= 4.737.983 m.E, en una distancia total de 598 metros, colindando con predio Sabanita a nombre de Aníbal Jiménez Vargas. Desde el punto número 34, se sigue en dirección norte, línea quebrada, bordeando el playón, hasta llegar al punto número 35 de coordenadas planas Y= 2.665.033 m.N y X= 4.738.242 m.E, en una distancia de 977 metros, colindando con predio Sabanita 2ª a nombre de Leónidas Herrera Torres. Desde el punto número 35, se sigue en dirección norte, línea quebrada bordeando el playón, hasta llegar al punto número 36 de coordenadas planas Y= 2.667.015 m.N y X= 4.738.466 m.E, en una distancia total de 2.202, colindando con predio Mata de Piedra a nombre de Roberto Enrique Acevedo Arnedo. Desde el punto número 36, en dirección norte, línea quebrada bordeando el playón, en una distancia total de 1.934 metros, colindando con predio Las Ceibas a nombre de Nemesio Morad y CIA
---------------	--

Polígono 2

Norte:	Desde el punto número 37 de coordenadas planas Y= 2,662,694.33 N y X= 4,737,424.50 m.N se sigue en dirección este, línea recta hasta llegar al punto número 38 de coordenadas planas Y= 2,662,692.06 m.N y X= 4,737,458.46 m.E, en una distancia de 34.04 metros, colindando con Oscar Pereira.
Este:	Desde el punto número 38, se sigue en dirección sur, línea recta, hasta llegar al punto número 39 de coordenadas planas Y= 2,662,662.27 m.N y X= 4,737,453.00, en una distancia de 30.29 metros, colindando con Oscar Pereira
Sur:	Desde el punto número 39, se sigue en dirección oeste en línea recta, hasta llegar al punto número 40 de coordenadas planas Y= 2,662,667.52 m.N y X= 4,737,421.03 m.E, en una distancia de 32.40 metros, colindando con Beatriz Berrio.
Oeste:	Desde el punto número 40, se sigue en dirección norte, en línea recta hasta llegar al punto 37, en una distancia de 27.03 metros, colindando con la carrera 6 – camino al acueducto y cierra.

Polígono 3

Norte:	Desde el punto número 41 de coordenadas planas Y= 2,662,662.50 m.N y X=4,737,421.56 m.E, se sigue en dirección este, línea recta, hasta llegar al punto número 42 de coordenadas planas Y= 2,662,656.34 m.N y X= 4,737,449.67 m.E, en una distancia de 34.04 metros, colindando con Oscar Pereira.
Este:	Desde el punto número 42, se sigue en dirección sur, línea recta hasta llegar al punto número 43 de coordenadas planas Y=2,662,635.44 m.N y X= 4,737,444.18 m.E, en una distancia 21.61 metros, colindando con Oscar Berrio.
Sur:	Desde el punto número 43, se sigue en dirección, línea recta, hasta llegar al punto número 40 de coordenadas planas Y= 2,662,642.72 m.N y X= 4,737,415.14 m.E, en una distancia de 29.94 metros, colindando con Hernando Bello.
Oeste:	Desde el punto número 44, se sigue en dirección norte, línea recta, hasta llegar al punto número 41, en una distancia de 20.79 metros, colindando con Carrera 6 camino al acueducto y cierra.

Polígono 4



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PÁGINA: 24 DE 35

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

CÓDIGO: RD-CR-FO-35

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS

VERSIÓN: 1


Norte:	Desde el punto número 45 de coordenadas planas Y= 2,662,679.12 m.N y X=4,737,272.66 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 46 de coordenadas planas Y= 2,662,672.72 m.N y X= 4,737,283.25 m.E, hasta llegar al punto número 47 Y= 2,662,665.99 m.N y X= 4,737,296.08 m.E, en una distancia 26.85 metros, colindando con José Bossio.
Este:	Desde el punto número 47, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 48 de coordenadas planas Y= 2,662,641.01 m.N y X= 4,737,282.08 m.E, en una distancia de 28.63 metros, colindando con Manuel Contreras.
Sur:	Desde el punto número 48, se sigue e dirección noroeste, en línea quebrada, pasando por el punto número 49 de coordenadas planas Y= 2,662,645.35 m.N y X=4,737,274.78 m.E, hasta llegar al punto número 50 de coordenadas planas Y= 2,662,658.79 m.N y X= 4,737,254.25 m.E, en una distancia de 33.03 metros, colindando con Calle 8.
Oeste:	Desde el punto número 50, se sigue en dirección noreste, en línea quebrada, pasando por el por el punto número 51 de coordenadas planas Y= 2,662,665.27 m.N y X= 4,737,258.54 m.E, por el punto número 52 de coordenadas planas Y= 2,662,664.16 m.N y X= 4,737,260.39 m.E, por el punto número 53 de coordenadas planas Y= 2,662,667.33 m.N y X= 4,737,262.57 m.E, hasta llegar al punto 45, en una distancia de 29.30 metros, colindando con Vía al centro poblado de Correa.

Polígono 5

Norte:	Desde el punto número 54 de coordenadas planas Y=2,662,634.34 m.N y X= 4,737,329.82 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta hasta llegar al punto número 55 de coordenadas planas Y=2,662,631.28 m.N y X= 4,737,337.52 m.E, en una distancia de 8.29 metros, colindando con Mayra Ramos Paternina.
Este:	Desde el punto número 55, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 56 de coordenadas planas Y=2,662,615.53 m.N y X= 4,737,331.43 m.E, en una distancia de 9.79 metros, colindando con Suleys Díaz.
Sur:	Desde el punto número 56, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 57 de coordenadas planas Y=2,662,619.91 m.N y X= 4,737,322.68 m.E, en una distancia de 9.79 metros, colindando con Calle 8.
Oeste:	Desde el punto número 57, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 54, en una distancia de 16.10, colindando con Orlín Pereira y cierra.

Polígono 6

Norte:	Desde el punto número 58 de coordenadas planas Y=2,662,632.49 m.N y X= 4,737,231.92 m.E, se sigue en dirección sureste, en línea quebrada, pasando por el punto número 59 de coordenadas planas Y=2,662,623.98 m.N y X= 4,737,247.05 m.E, por el punto número 60 de coordenadas planas Y=2,662,614.90 m.N y X= 4,737,264.62 m.E, por el punto número 61 de coordenadas planas Y=2,662,623.29 m.N y X= 4,737,269.61 m.E, hasta llegar al punto número 62 de coordenadas planas Y=2,662,637.84 m.N y X= 4,737,278.85 m.E, en una distancia total de 17.36 metros, colindando con Luis Antonio Theran. Desde el punto número 62, se sigue en dirección sureste, pasando por el punto número 63 de coordenadas planas Y=2,662,629.35 m.N y X= 4,737,292.28 m.E, por el punto número 64 de coordenadas planas Y=2,662,628.77 m.N y X= 4,737,291.90 m.E, por el punto número 65 de coordenadas planas Y=2,662,624.23 m.N y X= 4,737,299.62 m.E, hasta llegar al punto número 66 de coordenadas planas Y=2,662,617.72 m.N y X= 4,737,310.09 m.E, en una distancia total de 37.87 metros, colindando con Calle 8.
Este:	Desde el punto número 66, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 67 de coordenadas planas Y=2,662,577.38 m.N y X= 4,737,284.32 m.E, en una distancia de 47.87 metros, colindando con el Callejón.
Sur:	Desde el punto número 67, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 68 de coordenadas planas Y=2,662,583.45 m.N y X= 4,737,274.53 m.E, por el punto número 69 de coordenadas planas Y=2,662,583.95 m.N y X= 4737274.84 m.E, por el punto 70 de coordenadas planas Y=2,662,588.87 m.N y X= 4,737,266.59 m.E, por el punto número 71 de coordenadas planas Y=2,662,586.81 m.N y X= 4,737,265.31 m.E, por el punto número 72 de coordenadas planas Y=2,662,594.95 m.N y X= 4,737,252.75 m.E, por el punto 73 de coordenadas planas Y=2,662,605.62 m.N y X= 4,737,235.49 m.E, hasta llegar al punto número 74 de coordenadas

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 25 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

	planas Y=2,662,614.30 m.N y X= 4,737,221.65 m.E, en una distancia total de 75.75 metros, colindando con Cancha – campo de fútbol.
Oeste:	Desde el punto número 74, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 58, en una distancia de 20.89 metros, colindando con Vía al Centro poblado de Correa y cierra.

Polígono 7

Norte:	Desde el punto número 75 de coordenadas planas Y=2,662,616.83 m.N y X= 4,737,314.91 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 76 de coordenadas planas Y=2662607.6196 m.N y X= 4737333.23 m.E, en una distancia de 20.50 metros, colindando con Calle 8.
Este:	Desde el punto número 76, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 77 de coordenadas planas Y=2,662,607.62 m.N y X= 4,737,333.23 m.E, en una distancia de 10.45 metros, colindando con Fanny Marimón.
Sur:	Desde el punto número 77, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 78 de coordenadas planas Y=2,662,598.18 m.N y X= 4,737,328.76 m.E, en una distancia de 21.12 metros, colindando con Álvaro Mendivil.
Oeste:	Desde el punto número 78, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 75, en una distancia de 11.44 metros, colindando con el callejón y cierra.

Polígono 8

Norte:	Desde el punto número 79 de coordenadas planas Y=2,662,604.65 m.N y X= 4,737,339.32 m.E, se sigue en dirección noreste línea recta, hasta llegar al punto número 80 de coordenadas planas Y=2,662,588.49 m.N y X= 4,737,385.41 m.E, en una distancia de 48.84 metros, colindando con Calle 8.
Este:	Desde el punto número 80, se sigue en dirección suroeste, línea recta hasta llegar al punto 81 de coordenadas planas Y=2,662,569.74 m.N y X= 4,737,379.11 m.E, en una distancia de 19.78 metros, colindando con Carrera 6.
Sur:	Desde el punto número 81, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 82 de coordenadas planas Y=2,662,589.01 m.N y X= 4,737,333.39 m.E, en una distancia de 49.62 metros, colindando con Claudina Palencia.
Oeste:	Desde el punto número 82, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 79, en una distancia de 16.72 metros, colindando con Fanny Marimón y cierra.

Polígono 9

Norte:	Desde el punto número 83 de coordenadas planas Y=2,662,598.11 m.N y X= 4,737,304.08 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 84 de coordenadas planas Y=2,662,593.62 m.N y X= 4,737,314.82 m.E, por el punto número 85 de coordenadas planas Y=2,662,589.79 m.N y X= 4,737,323.58 m.E, hasta llegar al punto número 86 de coordenadas planas Y=2,662,586.02 m.N y X= 4,737,332.29 m.E, en una distancia total de 30.70 metros, colindando con Álvaro Mendivil. Desde el punto 86, se sigue la dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 87 de coordenadas planas Y=2,662,576.99 m.N y X= 4,737,328.98 m.E, hasta llegar al punto número 88 de coordenadas planas Y=2,662,556.94 m.N y X= 4,737,374.10 m.E, en una distancia total de 58.99 metros, colindando con Claudina Palencia.
Este:	Desde el punto número 88, se sigue en dirección suroeste, en línea recta, hasta llegar al punto número 89 de coordenadas planas Y=2,662,535.30 m.N y X= 4,737,367.28 m.E, en una distancia de 22.68 metros, colindando con Carrera 6.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 26 DE 35
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Sur:	Desde el punto número 89, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 90 de coordenadas planas Y=2,662,552.66 m.N y X= 4,737,319.92 m.E, en una distancia de 50.44, colindando con el Callejón. Desde el punto número 90, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 91 de coordenadas planas Y=2,662,554.35 m.N y X= 4,737,320.55 m.E, por el punto número 92 de coordenadas planas Y=2,662,559.92 m.N y X= 4,737,309.78 m.E, por el punto número 93 de coordenadas planas Y=2,662,563.39 m.N y X= 4,737,302.99 m.E, por el punto 94 de coordenadas planas Y=2,662,569.03 m.N y X= 4,737,305.67 m.E, por el punto número 95 de coordenadas planas Y=2,662,570.27 m.N y X= 4,737,303.25 m.E, hasta llegar al punto número 96 de coordenadas planas Y=2,662,575.18 m.N y X= 4,737,292.30 m.E, en una distancia de 45.52 metros, colindando con la Cancha – campo de fútbol.
Oeste:	Desde el punto número 96, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 83, en una distancia de 25.78 metros, colindando con el callejón y cierra.

Polígono 10


Norte:	Desde el punto número 97 de coordenadas planas Y=2,662,540.84 m.N y X= 4,737,381.95 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 98 de coordenadas planas Y=2,662,537.17 m.N y X= 4,737,392.23 m.E, hasta llegar al punto número 99 de coordenadas planas Y=2,662,532.87 m.N y X= 4,737,403.37 m.E, en una distancia total de 22.86 metros, colindando con Sofía Julio Caro.
Este:	Desde el punto número 99, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 100 de coordenadas planas Y=2,662,516.81 m.N y X= 4,737,396.95 m.E, en una distancia de 17.30 metros, colindando con Gerónimo Díaz Mancilla.
Sur:	Desde el punto número 100, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 101 de coordenadas planas Y=2,662,522.2405 m.N y X= 4,737,385.71 m.E, por el punto 102 de coordenadas planas Y=2,662,524.75 m.N y X= 4,737,386.60 m.E, hasta llegar al punto número 103 de coordenadas planas Y=2,662,528.17 m.N y X= 4,737,377.12 m.E, en una distancia total 25.23 metros, colindando con Calle 7.
Oeste:	Desde el punto número 103, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 97, en una distancia de 13.56 metros, colindando con Carrera 6 y cierra.

Polígono 11

Norte:	Desde el punto número 104 de coordenadas planas Y=2,662,498.19 m.N y X= 4737498.01 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 105 de coordenadas planas Y=2,662,486.84 m.N y X= 4,737,522.14 m.E, en una distancia de 26.67 metros, colindando con José de Jesús Marimón Robles.
Este:	Desde el punto número 105, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 106 de coordenadas planas Y=2,662,473.72 m.N y X= 4,737,516.66 m.E, en una distancia de 14.21 metros, colindando con Carrera 4.
Sur:	Desde el punto número 106, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 107, en una distancia de 27.81 metros, colindando con Alberto Castillo.
Oeste:	Desde el punto número 107, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 104, en una distancia de 15.42 metros, colindando con Alonso Muñoz y cierra.

Polígono 12

Norte:	Desde el punto número 108 de coordenadas planas Y=2,662,497.84 m.N y X= 4,737,536.77 m.E, se sigue en dirección sureste, en línea recta, hasta llegar al punto número 109 de coordenadas planas Y=2,662,482.29 m.N y X= 4,737,568.55 m.E, en una distancia de 35.38 metros, colindando con Emil Marimón.
Este:	Desde el punto número 109, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto 110 de coordenadas planas Y=2,662,464.27 m.N y X= 4,737,559.26 m.E, en una distancia de 20.27 metros, colindando con Emil Marimón.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 27 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Sur:	Desde el punto número 110, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 111 de coordenadas planas Y=2,662,479.59 m.N y X= 4,737,528.63 m.E, en una distancia de 34.25 metros, colindando con Misael Marimón.
Oeste:	Desde el punto número 111, se sigue en una dirección noreste, hasta llegar al punto 108, en una distancia de 19.98 metros, colindando con Carrera 4 y cierra.

Polígono 13

Norte:	Desde el punto número 112 de coordenadas planas Y=2,662,553.68 m.N y X= 4,737,194.13 m.E, se sigue en dirección sureste, en línea recta, hasta llegar al punto 113 de coordenadas planas Y=2,662,540.69 m.N y X= 4,737,221.24 m.E, en una distancia de 30.06 metros, colindando con Cancha – campo de fútbol.
Este:	Desde el punto número 113, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 114 de coordenadas planas Y=2,662,507.44 m.N y X= 4,737,207.72 m.E, en una distancia de 35.89, colindando con Adelina Batista.
Sur:	Desde el punto número 114, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 115 de coordenadas planas Y=2,662,520.60 m.N y X= 4,737,178.22 m.E, en una distancia de 32.30 metros, colindando Calle 6.
Oeste:	Desde el punto número 115, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 112, en una distancia de 36.70, colindando con Vía al Centro poblado de Correa y cierra.

Polígono 14

Norte:	Desde el punto número 116 de coordenadas planas Y=2,662,539.29 m.N y X= 4,737,249.17 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 117 de coordenadas planas Y=2,662,530.61 m.N y X= 4,737,267.59 m.E, en una distancia de 20.36 metros, colindando con Cancha – campo de fútbol.
Este:	Desde el punto número 117, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 118 de coordenadas planas Y=2,662,519.40 m.N y X= 4,737,262.77 m.E, en una distancia de 12.21 metros, colindando con la Carrera 7.
Sur:	Desde el punto número 118, se sigue en dirección noroeste, línea recta hasta llegar al punto número 119 de coordenadas planas Y=2662529.08 m.N y X= 4737243.41 m.E, en una distancia de 21.65 metros, colindando con María de los Santos.
Oeste:	Desde el punto número 119, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 116, en una distancia de 11.73 metros, colindando con Adelina Batista y cierra.

Polígono 15

Norte:	Desde el punto número 120 de coordenadas planas Y=2,662,534.92 m.N y X= 4,737,278.64 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto 121 de coordenadas planas Y=2,662,522.35 m.N y X= 4,737,306.09 m.E, en una distancia de 30.19 metros, colindando con José Gregorio. Desde el punto 121, se sigue en dirección sureste, en línea quebrada, pasando por el punto número 122 de coordenadas planas Y=2,662,516.18 m.N y X= 4.737.303.06 m.E, hasta llegar al punto número 23 de coordenadas planas Y=2,662,513.85 m.N y X= 4,737,307.49 m.E, en una distancia total de 11.88 metros, colindando con Reyes Berrio.
Este:	Desde el punto número 123, se sigue en dirección suroeste, en línea quebrada, pasando por el punto número 124 de coordenadas planas Y=2,662,509.52 m.N y X= 4,737,305.77 m.E, por el punto número 125 de coordenadas planas Y=2,662,500.76 m.N y X= 4,737,301.88 m.E, por el punto número 126 de coordenadas planas Y=2,662,491.55 m.N y X= 4,737,298.18 m.E, hasta llegar al punto número 127 de coordenadas planas Y=2,662,475.325 m.N y X= 4,737,292.56 m.E, en una distancia total de 41.35 metros, colindando con Martha Ramos Paternina.
Sur:	Desde el punto número 127, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 128 de coordenadas planas Y=2662478.0946 m.N y X= 4737282.4778 m.E, por el punto número 129 de coordenadas planas Y=2,662,480.44 m.N y X= 4,737,283.03 m.E, hasta llegar al punto número 130 de coordenadas planas Y=2,662,481.39 m.N y X= 4,737,280.18 m.E, en una distancia de 15.88 metros, colindando con Calle 6. Desde el punto número 130 se sigue en



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 28 DE 35
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

	dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 131 de coordenadas planas Y=2,662,494.28 m.N y X= 4,737,285.44 m.E, por el punto número 132 de coordenadas planas Y=2,662,505.97 m.N y X= 4,737,289.48 m.E, por el punto número 133 de coordenadas planas Y=2,662,512.48 m.N y X= 4,737,276.69 m.E, y de este se sigue en dirección sur hasta llegar al punto 134 de coordenadas planas Y=2,662,486.26 m.N y X= 4,737,264.26 m.E, en una distancia de 69.64 metros, colindando con Esilda Torres. Desde el punto 134, se sigue en dirección oeste, línea recta, hasta llegar al punto número 135 de coordenadas planas Y=2,662,489.66 m.N y X= 4,737,255.36 m.E, en una distancia de 9.53 metros colindando con Calle 6.
Oeste:	Desde el punto número 135, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 136 de coordenadas planas Y=2,662,516.86 m.N y X= 4,737,268.18 m.E, por el punto 137 de coordenadas planas Y=2,662,516.30 m.N y X= 4,737,269.26 m.E, por el punto 138 de coordenadas planas Y=2,662,524.60 m.N y X= 4,737,273.28 m.E, hasta llegar al punto número 120, en una distancia de 52.13 metro, colindando Carrera 7 y cierra.

Polígono 16

Norte:	Desde el punto número 139 de coordenadas planas Y=2,662,521.43 m.N y X= 4,737,374.27 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 140 de coordenadas planas Y=2,662,512.30 m.N y X= 4,737,394.59 m.E, en una distancia de 22.28 metros, colindando con Calle 7.
Este:	Desde el punto número 140, se sigue en dirección suroeste, línea recta hasta llegar al punto número 141 de coordenadas planas Y=2,662,496.71 m.N y X= 4,737,386.75 m.E, en una distancia de 17.45 metros, colindando con Wilfredo Soto Carreño.
Sur:	Desde el punto número 141, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 142 de coordenadas planas Y=2,662,508.12 m.N y X= 4,737,366.43 m.E, en una distancia de 23.30 metros, colindando con Diober Díaz.
Oeste:	Desde el punto número 142, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 143 de coordenadas planas Y=2,662,514.43 m.N y X= 4,737,369.54 m.E, por el punto número 144 de coordenadas planas Y=2,662,513.83 m.N y X= 4,737,370.96 m.E, en una distancia total de 16.87 metros, colindando con Carrera 6 y cierra

Polígono 17

Norte:	Desde el punto número 145 de coordenadas planas Y=2,662,504.19 m.N y X= 4,737,330.81 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 146 de coordenadas planas Y=2,662,497.04 m.N y X= 4,737,350.17 m.E, en una distancia de 20.64 metros, colindando con Carlos Iglesias.
Este:	Desde el punto número 146, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 147 de coordenadas planas Y=2,662,482.80 m.N y X= 4,737,345.69 m.E, en una distancia de 14.93 metros, colindando con Carrera 6.
Sur:	Desde el punto número 147, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 148 de coordenadas planas Y=2,662,490.27 m.N y X= 4,737,324.39 m.E, en una distancia de 22.57 metros, colindando con Jetulio Robles.
Oeste:	Desde el punto 148, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 145, en una distancia de 15.33 metros, colindando con Beder Galán y cierra.

Polígono 18

Norte:	Desde el punto número 149 de coordenadas planas Y=2,662,470.68 m.N y X= 4,737,352.53 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 150 de coordenadas planas Y=2,662,462.94 m.N y X= 4,737,373.24 m.E, hasta llegar al punto número 151 de coordenadas planas Y=2,662,474.74 m.N y X= 4,737,378.35 m.E, en una distancia de 34.96 metros, colindando con Arnulfo Iglesias Marimón. Desde el punto 151, se sigue en dirección este, línea quebrada, hasta llegar al punto número 152 de coordenadas planas Y=2,662,471.13 m.N y X= 4,737,389.45 m.E, en una distancia de 11.68, colindando con Leonor Palomino.
---------------	--



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 29 DE 35
PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Este:	Desde el punto número 152, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 153 de coordenadas planas Y=2,662,444.74 m.N y X= 4,737,380.29 m.E, en una distancia de 27.93 metros, colindando con Demetría Palomino.
Sur:	Desde el punto número 153, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 154 de coordenadas planas Y=2,662,447.83 m.N y X= 4,737,371.80 m.E, por el punto 155 de coordenadas planas Y=2,662,451.09 m.N y X= 4,737,372.90 m.E, por el punto número 156 de coordenadas planas Y=2,662,452.54 m.N y X= 4,737,368.90 m.E, por el punto número 157 de coordenadas planas Y=2,662,449.17 m.N y X= 4,737,367.50 m.E, hasta llegar al punto número 158 de coordenadas planas Y=2,662,457.18 m.N y X= 4,737,345.13 m.E, en una distancia 44.13 metros, colindando con Calle 6.
Oeste:	Desde el punto número 158, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 159 de coordenadas planas Y=2,662,466.16 m.N y X= 4,737,348.21 m.E, por el punto número 160 de coordenadas planas Y=2,662,465.34 m.N y X= 4,737,350.35 m.E, hasta llegar al punto número 149, en una distancia de 17.57 metros, colindando con la Carrera 6 y cierra.

Polígono 19

Norte:	Desde el punto número 161 de coordenadas planas Y=2,662,440.86 m.N y X= 4,737,458.73 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, hasta llegar al punto número 162 de coordenadas planas Y=2,662,432.57 m.N y X= 4,737,477.23 m.E, en una distancia de 20.27 metros, colindando con Amparo Berrio.
Este:	Desde el punto número 162, se sigue en dirección, línea recta, hasta llegar al punto número 163 de coordenadas planas Y=2,662,412.13 m.N y X= 4,737,469.33 m.E, en una distancia de 21.91 metros, colindando con Pacífico Palomino.
Sur:	Desde el punto número 163, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 164 de coordenadas planas Y=2,662,419.72 m.N y X= 4,737,451.20 m.E, en una distancia de 19.66 metros, colindando con Calle 6.
Oeste:	Desde el punto número 164, se sigue en dirección noreste, en línea quebrada pasando por el punto número 165 de coordenadas planas Y=2,662,423.56 m.N y X= 4,737,452.82 m.E, por el punto número 166 de coordenadas planas Y=2,662,434.56 m.N y X= 4,737,456.90 m.E, hasta llegar al punto número 161, en una distancia de 22.46 metros, colindando con Dionisio Galán y cierra.

Polígono 20

Norte:	Desde el punto número 167 de coordenadas planas Y=2,662,513.77 m.N y X= 4,737,175.52 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 168 de coordenadas planas Y=2,662,509.13 m.N y X= 4,737,188.14 m.E, por el punto número 169 de coordenadas planas Y=2,662,507.78 m.N y X= 4,737,187.51 m.E, hasta llegar al punto número de coordenadas planas Y=2,662,501.90 m.N y X= 4,737,202.90 m.E, en una distancia de 31.42 metros, colindando con Calle 6.
Este:	Desde el punto número 170, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 171 de coordenadas planas Y=2,662,476.42 m.N y X= 4,737,192.82 m.E, en una distancia de 27.40 metros, colindando con Yorledis Pereira.
Sur:	Desde el punto número 171, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 172 de coordenadas planas Y=2,662,482.65 m.N y X= 4,737,175.31 m.E, en una distancia de 18.58 metros, colindando con Arleys Castilla. Desde el punto número 172, en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 173 de coordenadas planas Y=2,662,488.70 m.N y X= 4,737,162.40 m.E, en una distancia de 28.60 metros, colindando con Flor María Díaz.
Oeste:	Desde el punto número 173, en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 174 de coordenadas planas Y=2,662,505.16 m.N y X= 4,737,171.37 m.E, por el punto número 175 de coordenadas planas Y=2,662,505.03 m.N y X= 4,737,171.63 m.E, por el punto 176 de coordenadas planas Y=2,662,510.04 m.N y X= 4,737,173.86 m.E, hasta llegar al punto número 167, en una distancia de 28.60 metros, colindando con Carrea 8 – vía al centro poblado de Correa y cierra.

Polígono 21




Norte:	Desde el punto número 177 de coordenadas planas Y=2,662,495.33 m.N y X= 4,737,214.25 m.E, se sigue en dirección sureste, pasando por el punto número 178 de coordenadas planas Y=2,662,493.71 m.N y X= 4,737,218.15 m.E, por el punto número 179 de coordenadas planas Y=2,662,496.68 m.N y X= 4,737,219.31 m.E, por el punto número 180 de coordenadas planas Y=2,662,493.22 m.N y X= 4,737,228.33 m.E, por el punto número 181 de coordenadas planas Y=2,662,491.56 m.N y X= 4,737,227.60 m.E, hasta llegar al punto número 182 de coordenadas planas Y=2,662,484.26 m.N y X= 4,737,246.64 m.E, en una distancia de 39.26 metros, colindando con Calle 6.
Este:	Desde el punto número 182, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 183 de coordenadas planas Y=2,662,461.65 m.N y X= 4,737,236.66 m.E, en una distancia de 24.72 metros, colindando con Carrera 7.
Sur:	Desde el punto número 183 se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 184 de coordenadas planas Y=2,662,469.05 m.N y X= 4,737,217.88 m.E, por el punto número 185 de coordenadas planas Y=2,662,471.63 m.N y X= 4,737,218.99 m.E, hasta llegar el punto número 186 de coordenadas planas Y=2,662,476.05 m.N y X= 4,737,206.41 m.E, en una distancia de 36.34 metros, colindando con Eladio Balceiro.
Oeste:	Desde el punto número 186, se sigue en dirección noreste, en línea recta, hasta llegar al punto número 177, en una distancia 20.81 metros, colindando con Yorledis Pareira y cierra.

Polígono 22

Norte:	Desde el punto número 187 de coordenadas planas Y=2,662,459.72 m.N y X= 4,737,316.45 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 188 de coordenadas planas Y=2,662,452.96 m.N y X= 4,737,333.88 m.E, en una distancia de 18.69 metros, colindando con Calle 6.
Este:	Desde el punto número 188, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 189 de coordenadas planas Y=2,662,428.87 m.N y X= 4,737,323.04 m.E, en una distancia de 26.42 metros, colindando con Carrera 6.
Sur:	Desde el punto número 189, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 190 de coordenadas planas Y=2,662,438.91 m.N y X= 4,737,305.90 m.E, en una distancia 19.86 metros, colindando con Jesús García.
Oeste:	Desde el punto número 190, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 191 de coordenadas planas Y=2,662,449.55 m.N y X= 4,737,311.61 m.E, hasta llegar al punto número 187, en una distancia de 23.34 metros, colindando con Pedro Iglesias Torres y cierra.

Polígono 23

Norte:	Desde el punto número 192 de coordenadas planas Y=2,662,403.92 m.N y X= 4,737,422.09 m.E, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 193 de coordenadas planas Y=2,662,397.49 m.N y X= 4,737,438.38 m.E, hasta llegar al punto número 194 de coordenadas planas Y=2,662,414.56 m.N y X= 4,737,445.39 m.E, en una distancia de 35.96 metros, colindando con Evarista Palomino. Desde el punto número 194, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto 195 de coordenadas planas Y=2,662,407.61 m.N y X= 4,737,461.73 m.E, en una distancia de 17.75 metros, colindando con Calle 6.
Este:	Desde el punto número 195, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 196 de coordenadas planas Y=2,662,390.74 m.N y X= 4,737,456.24 m.E, en una distancia de 17.74 metros, colindando con Isabel Palomino. Desde el punto 196, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 197 de coordenadas planas Y=2,662,370.42 m.N y X= 4,737,447.12 m.E, en una distancia de 22.27 metros, colindando con Dilma González. Desde el punto número 197, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 198 de coordenadas planas Y=2,662,355.60 m.N y X= 4,737,440.46 m.E, en una distancia de 16.25, colindando con Román González. Desde el punto 198, se sigue en dirección suroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 199 de coordenadas planas Y=2,662,362.22 m.N y X= 4,737,427.86 m.E, hasta llegar al punto número 200 de coordenadas planas Y=2,662,350.22 m.N y X= 4,737,420.67 m.E, en una distancia de 28.21 metros, colindando con Alberto Berrio Julio.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 31 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Sur:	Desde el punto número 200, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 201 de coordenadas planas Y=2,662,361.16 m.N y X= 4,73,7400.33 m.E, en una distancia de 23.10 metros, colindando con Gladys Díaz Iglesias.
Oeste:	Desde el punto número 201, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 202 de coordenadas planas Y=2,662,373.49 m.N y X= 4,737,406.38 m.E, por el punto 203 de coordenadas planas Y=2,662,388.10 m.N y X= 4,737,414.21 m.E, hasta llegar al punto 192, en una distancia de 47.98 metros, colindando con Carrera 5 y cierra.

Polígono 24


Norte:	Desde el punto número 204 de coordenadas planas Y=2,662,382.60 m.N y X= 4,737,484.97 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, hasta llegar al punto número 205 de coordenadas planas Y=2,662,368.71 m.N y X= 4,737,518.66 m.E, en una distancia 36.44 metros, colindando con Lizardo González.
Este:	Desde el punto número 205, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto 206 de coordenadas planas Y=2662355.7805 m.N y X= 4737513.698 m.E, en una distancia 13.85 metros, colindando con Betty González.
Sur:	Desde el punto número 206, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 207 de coordenadas planas Y=2,662,370.32 m.N y X= 4,737,479.21 m.E, en una distancia de 13.43 metros, colindando con Norma Balceiro.
Oeste:	Desde el punto número 207, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 204, en una distancia de 13.56 metros, colindando con Carrera 4 y cierra.

Polígono 25

Norte:	Desde el punto número 208 de coordenadas planas Y=2,662,459.36 m.N y X= 4,737,257.84 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, hasta el punto número 209 de coordenadas planas Y=2,662,453.80 m.N y X= 4,737,274.51 m.E, en una distancia de 17.57 metros, colindando con Zarai Meléndez.
Este:	Desde el punto número 209, se sigue en dirección suroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 210 de coordenadas planas Y=2,662,434.55 m.N y X= 4,737,263.94 m.E, hasta llegar al punto número 211 de coordenadas planas Y=2,662,415.35 m.N y X= 4,737,252.84 m.E, en una distancia de 44.14 metros, colindando con Gidío Rodríguez.
Sur:	Desde el punto número 211, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 212 de coordenadas planas Y=2,662,417.28 m.N y X= 4,737,249.02 m.E, por el punto número 213 de coordenadas planas Y=2,662,414.83 m.N y X= 4,737,247.66 m.E, hasta llegar al punto número 214 de coordenadas planas Y=2,662,420.65 m.N y X= 4,737,235.96 m.E, en una distancia de 20.17 metros, colindando con Calle 5
Oeste:	Desde el punto número 214, se sigue en dirección, línea quebrada, pasando por el punto número 215 de coordenadas planas Y=2,662,426.78 m.N y X= 4,737,239.15 m.E, por el punto número 216 de coordenadas planas Y=2,662,434.16 m.N y X= 4,737,243.47 m.E, por el punto número 217 de coordenadas planas Y=2,662,444.83 m.N y X= 4,737,249.32 m.E, en una distancia de 44.48 metros, colindando con Eladio Balceiro y cierra

Polígono 26

Norte:	Desde el punto número 218 de coordenadas planas Y=2,662,433.98 m.N y X= 4,737,126.38 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 219, en una distancia 29.02 metros, colindando con Sucesión Elicerdina Balceiro.
Este:	Desde el punto número 219, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto 220 de coordenadas planas Y=2,662,420.29 m.N y X= 4,737,151.97 m.E, en una distancia de 19.45 metros, colindando con Modesta Bravo.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 32 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Sur:	Desde el punto número 220, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 221 de coordenadas planas Y=2,662,403.14 m.N y X= 4,737,142.78 m.E, en una distancia 28.58 metros, colindando con Calle 4 – Vía al cementerio.
Oeste:	Desde el punto número 221, se sigue n dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 218, en una distancia de 22.07 metros, colindando con vía al centro poblado de Correa y cierra.

Polígono 27


Norte:	Desde el punto número 222 de coordenadas planas Y=2,662,375.28 m.N y X= 4,737,310.21 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasndo por el punto número 223 de coordenadas planas Y=2,662,374.49 m.N y X= 4,737,311.86 m.E, por el punto número 224 de coordenadas planas Y=2,662,375.12 m.N y X= 4,737,312.22 m.E, por el punto número 225 de coordenadas planas Y=2,662,370.55 m.N y X= 4,737,321.04 m.E, por el punto número 226 de coordenadas planas Y=2,662,367.99 m.N y X= 4,737,319.70 m.E, por el punto número 227 de coordenadas planas Y=2,662,366.37 m.N y X= 4,737,322.91 m.E, hasta llegar al punto 228 de coordenadas planas Y=2,662,364.07 m.N y X= 4,737,328.12 m.E, en una distancia de 24.66 metros, colindando con Calle 5.
Este:	Desde el punto número 228, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto 229 de coordenadas planas Y=2,662,348.09 m.N y X= 4,737,320.30 m.E, en una distancia de 17.79 metros, colindando con Adalberto Balceiro.
Sur:	Desde el punto número 229, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 230 de coordenadas planas Y=2,662,356.48 m.N y X= 4,737,303.58 m.E, en una distancia de 18.71 metros, colindando con Adalberto Balceiro.
Oeste:	Desde el punto número 230, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 231 de coordenadas planas Y=2,662,356.49 m.N y X= 4,737,303.58 m.E, por el punto número 232 de coordenadas planas Y=2,662,365.27 m.N y X= 4,737,304.70 m.E, por el punto número de coordenadas planas Y=2,662,370.39 m.N y X= 4,737,307.37 m.E, hasta llegar al punto 222, en una distancia de 22.42 metros, colindando Carrera 6 y cierra

Polígono 28

Norte:	Desde el punto número 234 de coordenadas planas Y=2,662,299.38 m.N y X= 4,737,536.98 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 235 de coordenadas planas Y=2,662,293.94 m.N y X= 4,737,548.61 m.E, en una distancia de 12.83 metros, colindando con Betty Gonzalez.
Este:	Desde el punto número 235, se sigue en dirección suroeste línea recta, hasta encontrar el punto número 236 de coordenadas planas Y=2,662,272.43 m.N y X= 4,737,539.04 m.E, en una distancia de 23.54 metros, colindando con Ana Helena González Aguilar.
Sur:	Desde el punto número 236, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta encontrar el punto número 237 de coordenadas planas Y=2,662,279.44 m.N y X= 4,737,524.94 m.E, en una distancia de 15.75 metros, colindando con Calle 4.
Oeste:	Desde el punto número 237, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta encontrar el punto 234, en una distancia de 23.30 metros, colindando con Simón Álvarez y cierra.

Polígono 29

Norte:	Desde el punto número 238 de coordenadas planas Y=2,662,421.79 m.N y X= 4,737,077.49 m.E, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 239 de coordenadas planas Y=2,662,425.43 m.N y X= 4,737,092.39 m.E, en una distancia de 15.34 metros, colindando con Sucesión familia Palomino.
Este:	Desde el punto número 239, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 240 de coordenadas planas Y=2,662,415.98 m.N y X= 4,737,107.00 m.E, en una distancia de 23.54 metros, colindando con Flor María Díaz Iglesias.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 33 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Sur:	Desde el punto número 240, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 241 de coordenadas planas Y=2,662,406.52 m.N y X= 4,737,100.64 m.E, en una distancia de 11.40 metros, colindando con Carretera al centro poblado de Correa.
Oeste:	Desde el punto 241, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto 242 de coordenadas planas Y=2,662,411.64 m.N y X= 4,737,093.88 m.E, por el punto 243 de coordenadas planas Y=2,662,415.81 m.N y X= 4,737,085.28 m.E, en una distancia total de 27.86 metros, colindando con Alexis Díaz Márquez y cierra.

Polígono 30

Norte:	Desde el punto número 244 de coordenadas planas Y=2,662,367.92 m.N y X= 4,737,191.77 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta hasta llegar al punto número 245 de coordenadas planas Y=2,662,361.92 m.N y X= 4,737,203.04 m.E, en una distancia de 12.77 metros, colindando con Calle 4.
Este:	Desde el punto número 245, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 246 de coordenadas planas Y=2,662,334.26 m.N y X= 4,737,182.84 m.E, en una distancia de 34.25 metros, colindando con Carmen Balceiro Marimón.
Sur:	Desde el punto número 246, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 247 de coordenadas planas Y=2,662,338.50 m.N y X= 4,737,175.60 m.E, en una distancia 8.40 metros, colindando con Dionisio Galán Salcedo.
Oeste:	Desde el punto número 247, se sigue en dirección, línea recta, hasta llegar al punto número 244, en una distancia de 33.57 metros, colindando con Iván Zúñiga y cierra.

Polígono 31

Norte:	Desde el punto número 248 de coordenadas planas Y=2,662,330.04 m.N y X= 4,737,336.71 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 249 de coordenadas planas Y=2,662,319.22 m.N y X= 4,737,354.88 m.E, por el número 250 de coordenadas planas Y=2,662,313.78 m.N y X= 4,737,363.39 m.E, hasta llegar al punto número 251 de coordenadas planas Y=2,662,309.44 m.N y X= 4,737,370.56 m.E, en una distancia de 39.63 metros, colindando con Pedro Julio.
Este:	Desde el punto número 251, se sigue en dirección suroeste, línea quebrada, hasta llegar al punto número 252 de coordenadas planas Y=2,662,296.58 m.N y X= 4,737,364.59 m.E, en una distancia de 14.18 metros, colindando con Carrera 5.
Sur:	Desde el punto número 252, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 253 de coordenadas planas Y=2,662,316.89 m.N y X= 4,737,328.85 m.E, en una distancia de 41.11 metros, colindando con Idóneo Palomino.
Oeste:	Desde el punto número 253, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto número 248, en una distancia de 15.32 metros, colindando con Edelberto Balceiro y cierra.

Polígono 32

Norte:	Desde el punto número 254 de coordenadas planas Y=2,662,288.13 m.N y X= 4,737,474.14 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 255 de coordenadas planas Y=2,662,283.80 m.N y X= 4,737,482.31 m.E, por el punto 256 de coordenadas planas Y=2,662,286.18 m.N y X= 4,737,483.30 m.E, por el punto número 257 de coordenadas planas Y=2,662,281.90 m.N y X= 4,737,491.76 m.E, por el punto número 258 de coordenadas planas Y=2,662,280.03 m.N y X= 4,737,490.88 m.E, por el punto número 259 de coordenadas planas Y=2,662,279.01 m.N y X= 4,737,492.88 m.E, por el punto número 260 de coordenadas planas Y=2,662,270.37 m.N y X= 4,737,511.90 m.E, por el punto número 261 de coordenadas planas Y=2,662,272.05 m.N y X= 4,737,512.67 m.E, hasta llegar al punto número 262 de coordenadas planas Y=2,662,262.99 m.N y X= 4,737,532.37 m.E, en una distancia de 70.02 metros, colindando con Calle 4.
Este:	Desde el punto número 262, dirección suroeste, línea recta hasta llegar al punto 263 de coordenadas planas Y=2,662,236.55 m.N y X= 4,737,517.48 m.E, en una distancia de 30.34 metros, colindando con Claudina.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

PÁGINA: 34 DE 35

PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES –
CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

CÓDIGO: RD-CR-FO-35

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y
ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS

VERSIÓN: 1

Sur:	Desde el punto número 263, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 264 de coordenadas planas Y=2,662,245.52 m.N y X= 4,737,500.50 m.E, en una distancia de 19.20 metros, colindando con Reyes Urbina. Desde el punto 264, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 265 de coordenadas planas Y=2,662,255.41 m.N y X= 4,737,480.55 m.E, hasta llegar al punto número 266 de coordenadas planas Y=2,662,264.08 m.N y X= 4,737,463.22 m.E, en una distancia total de 41.64 metros, colindando con el Cementerio de Flamenco.
Oeste:	Desde el punto número 266, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 254, en una distancia de 26.42 metros colindando con Maristela Julio Urbina y cierra.

Polígono 33


Norte:	Desde el punto número 267 de coordenadas planas Y=2,662,331.94 m.N y X= 4,737,260.81 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto número 268 de coordenadas planas Y=2,662,324.05 m.N y X= 4,737,276.41 m.E, en una distancia de 17.48, colindando con Calle 4.
Este:	Desde el punto número 268, se sigue en dirección suroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 269 de coordenadas planas Y=2,662,301.29 m.N y X= 4,737,264.11 m.E, por el punto número 270 de coordenadas planas Y=2,662,288.42 m.N y X= 4,737,257.88 m.E, hasta llegar al punto número 271 de coordenadas planas Y=2,662,279.12 m.N y X= 4,737,253.37 m.E, en una distancia de 50.51 metros, colindando con Carrera 6.
Sur:	Desde el punto número 271, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 272 de coordenadas planas Y=2,662,286.72 m.N y X= 4,737,236.78 m.E, en una distancia de 18.25 metros, colindando con el salón comunal de Flamenco.
Oeste:	Desde el punto número 272, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 273 de coordenadas planas Y=2,662,286.72 m.N y X= 4,737,236.78 m.E, por el punto número 274 de coordenadas planas Y=2,662,296.39 m.N y X= 4,737,241.92 m.E, hasta llegar al punto número 267, en una distancia de 51.21 metros, colindando con José Paternina Castilla y cierra.

Polígono 34

Norte:	Desde el punto número 275 de coordenadas planas Y=2,662,291.38 m.N y X= 4,737,269.92 m.E, se sigue en dirección sureste, línea quebrada, pasando por el punto número 276 de coordenadas planas Y=2,662,282.31 m.N y X= 4,737,283.24 m.E, por el punto número 277 de coordenadas planas Y=2,662,278.86 m.N y X= 4,737,287.73 m.E, hasta llegar al punto número 278 de coordenadas planas Y=2,662,258.47 m.N y X= 4,737,319.87 m.E, en una distancia de 59.84 metros.
Este:	Desde el punto número 278, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta el punto número 279 de coordenadas planas Y=2,662,251.88 m.N y X= 4,737,316.44 m.E, en una distancia de 7.43 metros, colindando con Francisca Iglesias. Desde el punto número 279, se sigue la dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto número 280 de coordenadas planas Y=2,662,240.91 m.N y X= 4,737,311.42 m.E, en una distancia de 12.06 metros, colindando con Máximo Torres.
Sur:	Desde el punto número 280, se sigue en dirección noroeste, línea quebrada, pasando por el punto número 281 de coordenadas planas Y=2,662,261.70 m.N y X= 4,737,265.66 m.E, hasta llegar al punto número 282 de coordenadas planas Y=2,662,265.58 m.N y X= 4,737,257.93 m.E, en una distancia de 58.92 con el Colegio.
Oeste:	Desde el punto número 282, se sigue en dirección noreste, línea quebrada, pasando por el punto número 283 de coordenadas planas Y=2,662,274.81 m.N y X= 4,737,262.32 m.E, hasta llegar al punto número 275, en una distancia de 28.45 metros, colindando con Carrera 6 y cierra.

Polígono 35

Norte:	Desde el punto número 284 de coordenadas planas Y=2,662,209.13 m.N y X= 4,737,190.46 m.E, se sigue en dirección sureste, línea recta, hasta llegar al punto 285 de coordenadas planas Y=2,662,199.59 m.N y X= 4,737,207.84 m.E, en una distancia de 19.83 metros, colindando con Yaniris Tordecilla.
---------------	--

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 35 DE 35
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-35
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES NEGRAS	VERSIÓN: 1

Este:	Desde el punto número 285, se sigue en dirección suroeste, línea recta, hasta llegar al punto 286 de coordenadas planas Y=2,662,190.84 m.N y X= 4,737,203.04 m.E, en una distancia de 9.98 metros, colindando con Carrera 6 – camino al volcán.
Sur:	Desde el punto número 286, se sigue en dirección noroeste, línea recta, hasta llegar al punto 287 de coordenadas planas Y=2,662,200.76 m.N y X= 4,737,185.42 m.E, en una distancia de 20.22 metros, colindando con Alberto Marimón.
Oeste:	Desde el punto número 287, se sigue en dirección noreste, línea recta, hasta llegar al punto 284, en una distancia de 9.77 metros, colindando con predio del municipio y cierra.

Dado en la ciudad de Cartagena a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2021.

MILETH JOHANA AGÁMEZ LÓPEZ
DIRECTORA TERRITORIAL BOLÍVAR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Camilo Ernesto Villamil Gómez – Profesional Jurídico - Grupo de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – Dirección de Asuntos Étnicos
Revisó: Sally del Carmen Lozano Hinestroza - Asesora jurídica, coordinación de comunidades negras, afrocolombianas, Raizales y palanqueras.
Aprobó: Doris Yaneth Herrera Monsalve – Coordinadora Grupo de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – Dirección de Asuntos Étnicos